

**Sistematización de la experiencia del proyecto “Barriguita Llena, Corazón  
Contento” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el  
Banco de Alimentos DIAKONIA, durante el período marzo 2022 -marzo 2023.**

Maestranes:

Janexy Cuesta

Nathalie Ortega

Coordinadora de Titulación:

Carolina Portaluppi Castro

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE**

Maestría en Administración Pública

Octubre de 2023

## Índice

<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
2.1 PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS.....	4
2.2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO “BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO” EJECUTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA. ....	6
2.3 REVISIÓN DE LITERATURA .....	8
<b>3. DISEÑO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....</b>	<b>11</b>
3.1 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....	11
3.2 OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....	11
3.3 EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN .....	12
3.4 PLAN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN .....	12
<b>4. RECONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO “BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO” EJECUTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA. ....</b>	<b>14</b>
4.1 METODOLOGÍA DEL PROYECTO .....	18
<b>5. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA Y HALLAZGOS DEL PROYECTO “BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO”, EJECUTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA. ....</b>	<b>20</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>24</b>
ANEXOS .....	25



## 1. Resumen

La presente sistematización se enfoca en la revisión de los antecedentes, evolución y recorre el proceso del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”, que fue ejecutado desde marzo 2022 hasta marzo 2023 mediante el convenio de Cooperación Interinstitucional N° 024-2021, celebrado el 17 de diciembre de 2021 y adenda modificatoria de 17 de marzo de 2022, suscrito entre la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA, cuyo objetivo fue ayudar alimentar a personas en situación de vulnerabilidad con la entrega de 500 raciones mensuales de frutas y verduras recuperadas del TTV Terminal Terrestre de Transferencia de Víveres de Guayaquil.

Desde el año 2018, el Banco de Alimentos Diakonia ha desarrollado el programa FRUVER, el cual se encarga de recuperar frutas y verduras en diferentes mercados de la ciudad de Guayaquil. Este proyecto logró la sensibilización ante el desperdicio, haciendo que los comerciantes prefieran donarlo para beneficio de personas en situación de alta vulnerabilidad, beneficiando a 6.000 personas que forman parte de las organizaciones.

### **Palabras clave:**

Sistematización de experiencias, Banco de Alimentos, Comunidad, Desarrollo Social, vulnerabilidad, Terminal de Transferencia de Víveres, Guayaquil.



## 2. Introducción

### 2.1 Programa Banco de alimentos

Banco de alimentos fue creado mediante Acuerdo Ministerial #0229 del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos el 13 de octubre del 2010 e inicia actividades en febrero del 2011, convirtiéndose en el primer Banco de Alimentos del Ecuador específicamente Guayaquil. Desde aquel entonces y hasta la actualidad, el Banco de Alimentos Diakonía ha trabajado en forma ininterrumpida repartiendo alimentos cada vez más variadas y voluminosas a un conjunto de comedores y a instituciones beneficiarias sociales que también se fueron expandiendo con el tiempo.

La Institución se encuentra acreditada por la Global FoodBanking Network, asociación de más de 500 bancos de alimentos en el mundo, quienes contribuyen con la alimentación de más de 20 millones de personas.

Mediante sus proyectos Banco de Alimentos ha llegado a más de 12 mil personas a través de una relación directa con 40 agencias que atienden a niños (77%) y Jóvenes y Adultos (23%) en sectores marginales. Actualmente ha distribuido más de 500 toneladas de alimentos, cuyo costo para el público hubiera sido aproximadamente de 2.500.000 de dólares.

Desde el 2018 el Banco de Alimentos Diakonía desarrolla el programa llamado FRUVER, el cual se encarga de recuperar alimentos como; frutas y verduras que son



aprovechados por personas en situación de vulnerabilidad. Este programa logró recuperar solo del Terminal de Transferencias de víveres en 283 operaciones, con más de 1098 voluntarios de empresas privadas, públicas y de fundaciones consiguiendo 209.195,05 kg de Frutas y Verduras, lo que representaría 396.227,00 raciones de Frutas y Verduras seguras de consumo.



*Figura 1: Personal de Bancos de Alimentos*

El programa logró una sensibilización ante el desperdicio, haciendo que el comerciante prefiera donarlo para la alimentación de personas vulnerables antes que decidir desecharlo. Este programa consiguió fomentar el consumo de alimentos ricos en fibra, el aprovechamiento y preferencia de consumo de alimentos nutritivos.

Casi 1.098 personas entre empresas privadas, funcionarios públicos, universidades participaron en la recuperación de alimentos, además mediante el proyecto han podido conocer la posición de personas que no cuentan con las mismas oportunidades, entender el concepto de la humildad y el servicio al prójimo. Con el desarrollo de este proyecto queda evidenciado que la

ganancia de alimentos dignos genera una autonomía en cada uno de los que se benefician por la recuperación desde cualquier rol del programa.

Banco de Alimentos DIAKONÍA, ha venido suscribiendo convenios u contratos que ha beneficiado a personas de sectores vulnerables que presentan necesidades urgentes de Hambre y Desnutrición.

## **2.2 Antecedentes del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA.**

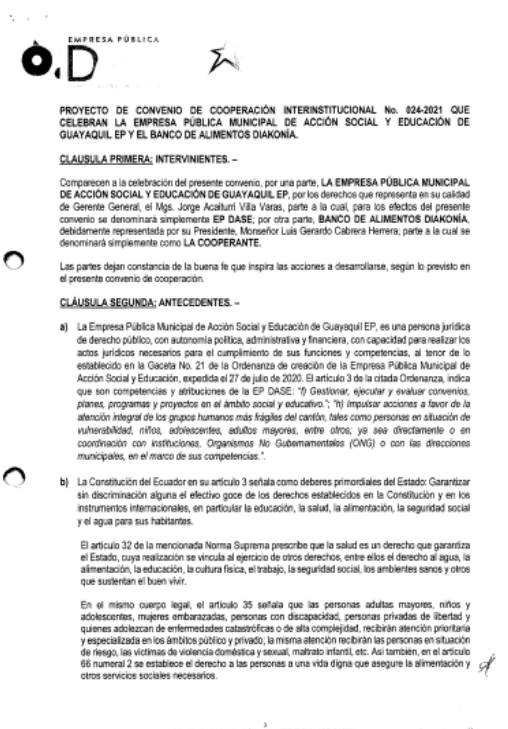
De acuerdo con los resultados Programa de Rescate de Frutas y Vegetales “FRUVER”, el cual buscó disminuir el desperdicio de alimentos en Guayaquil, rescatando aquellos alimentos que aún pueden ser consumidos evitando que estos sean desechados, para que puedan ser aprovechados por personas vulnerables.

FRUVER se dividió en 4 partes fundamentales:

1. Recolección y selección
2. Aprovechamiento
3. Capacitaciones y Fortalecimiento de Comedores
4. Seguimientos Nutricionales

El Banco de Alimentos mediante sus proyectos busca incentivar un consumo responsable y adecuado, no solo rescatar alimentos buscando disminuir el hambre y la mal nutrición, además se busca aprovechar los recursos naturales invertidos para la producción tanto en frutas y vegetales, disminuyendo también las emisiones de gases que al ser desechados podrían emitir.

En virtud de lo antes expuesto, mediante la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 024-2021, suscrito entre la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA, celebrado el 17 de diciembre de 2021 y su agenda modificatoria de fecha 17 de marzo de 2022, se inició el proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” en la cual en su metodología existieron 5 fases claves en la gestión del proyecto que resultaron muy útiles para simplificar un plan organizado.



### 2.3 Revisión de literatura

La sistematización de experiencias busca entender los procesos históricos y complejos en los que intervienen diferentes actores. Sistematizar experiencias significa entender por qué ese proceso se está desarrollando. Para Dewey (2002 y 2004) la experiencia tiene un aspecto activo y otro pasivo peculiarmente combinados. Por el lado activo, la experiencia supone ensayar un sentido que se manifiesta en el término conexo “experimento” y en el lado pasivo es sufrir y padecer.

Para Barrenechea y Morgan (2007) la experiencia se reconstruye a través de dos fuentes principales: los registros de lo sucedido y la memoria de los participantes. Ambos elementos deben conjugarse para describir de la manera más fiel posible lo ocurrido.

De acuerdo con Jara (1994) el poder interpretar en forma crítica la experiencia práctica, permite reordenarla lógicamente y tomar distancia ante ella, para convertirla en objeto de estudio e interpretación teórica y, a la vez, en objeto de transformación.

La sistematización es una reflexión crítica sobre el proceso de una experiencia, con el fin de descubrir o explicitar la lógica del proceso. Por eso, se requiere de una concepción realidad social que se tiene, para escoger las experiencias concretas que se van a sistematizar.

Desde distintos autores, la sistematización ha sido definida de diversa manera.

Para Acosta (2005) la sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante un proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.



Por otro lado, Zúñiga, Mejía y otros (2015) señalan que “sistematizar implica hacernos preguntas de fondo sobre nuestras prácticas, como: ¿qué pasó?, ¿quién se involucró, ¿qué resultados se obtuvieron?, ¿qué decisiones tomamos?, ¿qué tensiones y contradicciones se vivieron? También se puede plantear preguntas de carácter interpretativo que tengan relación con los ejes de sistematización definidos, como por ejemplo ¿por qué se presentaron estas contradicciones y no otras?, ¿por qué tomamos esas decisiones y no otras?, ¿en qué medida estos cambios contribuyeron al logro del objetivo?”.

De acuerdo con Jara (1994) afirma que la sistematización es: "aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”.

Al sistematizar una experiencia en la que hemos participado, se trata de captar las realidades vividas desde un marco de referencia interno de quienes la vivieron y experimentaron, es decir, estudiar una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el participante como realidad personal.

La sistematización permite, una propuesta de trabajo que responda a las necesidades existentes en determinados contextos, al orientar la toma de decisiones con base en el rescate de la experiencia total del producto a través del tiempo.

Sistematizar las experiencias permite descubrir aciertos, errores, formas de superar obstáculos y dificultades o equivocaciones repetidas, de tal forma que los tomamos en cuenta

para el futuro, y de esta manera se puede intercambiar y compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares.

De acuerdo con Jara (1994), propone considerar cinco "tiempos" que permite interrelacionar la teoría con la práctica. Los cinco tiempos que todo proceso de sistematización debería contener son los siguientes:

- **Primer tiempo:** el punto de partida en el que es necesario haber participado en la experiencia y tener registros con información clara y precisa de ella es decir se trata siempre de partir de la **propia experiencia**.
- **Segundo tiempo:** las preguntas iniciales que lleven a contestar para qué queremos sistematizar o, lo que es lo mismo, definir el objetivo que se persigue alcanzar con la sistematización.
- **Tercer tiempo:** recuperación del proceso vivido, que permita reconstruir la historia, ordenando y clasificando la información.
- **Cuarto tiempo:** la reflexión de fondo se trata de conocer por qué pasó lo que pasó; para ellos es necesario analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso.
- **Quinto tiempo:** los puntos de llegada como último "tiempo" son una manera de arribar al punto de partida en la que se debe formular conclusiones, recomendaciones, propuestas y se comunican los aprendizajes.

La riqueza del proceso depende mucho de la calidad de la participación de los involucrados en la experiencia. De esta manera, la disponibilidad de los participantes para aportar constituye uno de los principales insumos del proceso, asumiendo que ellos tienen su propia percepción de lo ocurrido y de las decisiones tomadas en la experiencia que se sistematiza.

### **3. Diseño de la sistematización de la experiencia**

#### **3.1 Objeto de la sistematización**

Se sistematizó la experiencia del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” ejecutado por la Empresa Pública DASE y el Banco de Alimentos DIAKONÍA, durante el período marzo 2022 a marzo 2023, que buscaba mitigar o disminuir el desperdicio de alimentos; permitiendo a personas en situación de vulnerabilidad de fundaciones y familias en extrema pobreza acceder a raciones de frutas y verduras a través de su recuperación, selección y clasificación, desde el mercado Terminal de Transferencia de víveres, generando una cultura de recuperación y donación de alimentos y, con esto, la posibilidad de alimentar a más personas con su operación.

#### **3.2 Objetivo de la sistematización**

Fueron objetivos de esta sistematización los siguientes:

- Conocer el proceso que se llevó a cabo durante la ejecución del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”.

- Conocer los retos que enfrentó Banco de Alimentos Diakonía y la EP-DASE, para realizar este proceso.
- Analizar los resultados que se obtuvieron al finalizar la ejecución del proyecto, los factores que contribuyeron y aquellos que limitaron.

### **3.3 Ejes de la sistematización**

- Principales retos que enfrentaron EP-DASE y Banco de Alimentos Diakonía
- El modo en que la EP-DASE y el Banco de Alimentos enfrentaron los retos del proyecto.
- Los factores que contribuyeron y aquellos que limitaron la experiencia.

### **3.4 Plan de levantamiento de información**

Para esta sistematización, se tuvo acceso a la siguiente información:

- Documento del proyecto presentado por el Banco de Alimentos DIAKONIA a la EP-DASE.
- Documentos para la elaboración del convenio entre el Banco de Alimentos DIAKONIA a la EP-DASE.
- Documentos habilitantes presentados por el Banco de Alimentos DIAKONIA previo a la firma del convenio.
- Convenio EP-DASE y Banco de Alimentos DIAKONIA.
- Ficha técnica del proyecto.
- Los informes mensuales del período de la sistematización.

- Informe Final del proyecto.
- Memorandos internos de revisión de los Informes.
- Memorandos para el cierre del convenio y del proyecto.

No obstante, para esta sistematización se tuvo que levantar la siguiente información:

<b>Dimensión</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Principales retos que enfrentó la EP-DASE	EP-DASE	Entrevista	Guía de entrevista
Modo en que EP-DASE enfrente los retos.			
Percepción de EP-DASE sobre factores que contribuyeron.			
Percepción de EP-DASE sobre factores que limitaron.			
Principales retos que enfrentó el Banco de Alimentos Diakonía.	Banco de Alimentos Diakonía.	Entrevista	Guía de entrevista
Modo en que Banco de Alimentos Diakonía enfrente los retos.			
Percepción Banco de Alimentos Diakonía de sobre factores que contribuyeron.			
Percepción de Banco de Alimentos Diakonía sobre factores que limitaron.			

**Elaboración:** Autoras (2023)

**4. Reconstrucción analítica de la experiencia del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA.**

La reconstrucción de la experiencia se realizó de manera cronológica y, abordada en el período marzo 2022 a marzo 2023.

1.- Presentación del Proyecto por parte de Banco de Alimentos Diakonia a la Empresa Pública de Acción Social y Educación (EP-DASE).

2.- En conjunto con Banco de Alimentos Dikonia (BDAD) durante varios meses, se trabajó en la elaboración de la ficha técnica del proyecto en la cual se iban afinando los detalles de este proyecto, especialmente su metodología y objetivos.

3.- Mediante OF. No. 0702-BDA.D-ADM-21 de fecha 27 de octubre de 2021, el Banco de Alimentos Diakonia, ingresó la carta con solicitud del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” a la EP-DASE para aprobación del Gerente General.

4.- Mediante sumilla inserta en el OF. No. 0702-BDA.D-ADM-21 el Gerente General, mediante la Subgerencia de Proyectos Sociales, dispone a la Dirección de Proyectos Sociales atender esta solicitud.

5.- Mediante MEMO-EP-DASE-PS-2021-0212 de fecha 19 de octubre de 2021 la Dirección de Proyectos Sociales solicitó a la Subgerencia de Gestión la certificación presupuestaria para la suscripción del convenio entre la Empresa Pública de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA.



6.- Mediante MEMO-EP-DASE-GG-2021-1700 de 19 de octubre de 2021 la Gerencia General autoriza se inicien las gestiones pertinentes para la emisión de la certificación presupuestaria y se inicien las gestiones pertinentes para la aprobación del convenio para el proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”.

7.- Mediante MEMO-EP-DASE-DF-2021-238 del 22 de octubre, la Dirección Financiera de la EP-DASE remitió la certificación de disponibilidad presupuestaria numero 133-2021 por un valor de US \$ 86.000,00 para la ejecución del proyecto.

8.- Mediante MEMO-EP-DASE-PS-2021-0228 de fecha 11 de noviembre de 2021, la Dirección de Proyectos Sociales solicita que la dirección de Normatividad establezca el mecánico legal pertinente que permita la ejecución del proyecto y la correspondiente transferencia de recursos a favor de Banco de Alimentos DIAKONIA.

9.- Con fecha de 17 de diciembre de 2021, se suscribe el convenio número 024-2021 para la ejecución del convenio “Barriguita Llena, Corazón Contento”.

10.- Debido al rebrote de COVID-19 en enero de 2022, se vio afectado el inicio de ejecución del convenio, pues los accesos al mercado se encontraban limitados.

11.- Por pedido de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales (DACMSE), mediante MEMO-EP-DASE-GG-2022-113 de fecha 14 de febrero se remite un informe en relación con el proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” desde la Gerencia General en el cual se solicita la autorización para el ingreso al Terminal de Transferencia de Víveres al personal de Banco de Alimentos para realizar tareas de socialización y recolección de frutas y verduras con los comerciantes.

12.- Mediante oficio DACMSE-SUBD-M-2022-960 de fecha 03 de marzo de 2022 La

Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales (DACMSE) manera formal autoriza el ingreso del personal y vehículo para las labores de socialización y recolección en el mercado.

14.- Mediante oficio No. 40017-BDA.D-2022 de fecha 23 de febrero de 2022 el Banco de Alimentos en el cual solicita la aprobación de prórroga de 90 días referente a la ejecución del convenio 024-2021.

13.- Mediante MEMO-EP-DASE-PS-2022-073 del 04 de marzo de 2022 la Dirección de Proyectos Sociales solicitó a la Gerencia General se acoja la solicitud presentada por Banco de Alimentos DIAKONIA a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19.

14.- Mediante MEMO-EP-DASE-2022-309 con fecha 10 de marzo de 2022 el Gerente General comunicó al Mons. Luis Cabrera Herrera en calidad de Presidente del Directorio de Banco de Alimentos que, la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, ha otorgado la autorización a la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación, para que a través del Banco de Alimentos DIAKONIA se ejecute el proyecto "BARRIGUTTA LLENA, CORAZON CONTENTO"; sin embargo, el referido proyecto ser supervisado por el personal de la EP DASE conjuntamente con la Administración del Terminal Transferencia de Víveres.

15.- Mediante sumilla inserta en MEMO-EP-DASE-PS-2022-073, la Gerencia General dispone a la Dirección de Normatividad se proceda a establecer el mecanismo legal pertinente que permita ampliar por 90 días el plazo para el cumplimiento de los objetivos del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 024-2021, suscrito con el Banco de Alimentos DIAKONIA, para el Proyecto "Barriguita Llena, Corazón Contento".



16.- El 17 de marzo de 2022 se suscribe la adenda modificatoria del convenio 024-2021, dando inicio oficialmente la ejecución del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”.

Para la definición de la estrategia del proyecto, el Banco de Alimentos Diakonía realizó el siguiente levantamiento de información.

**Tabla No.1 Levantamiento de información del Banco de Alimentos Diakonía**

<i>¿Qué necesito saber?</i>	<i>Unidad de análisis</i>	<i>Técnica</i>	<i>Instrumento</i>
Criterios de aceptación de productos (frutas y verduras)	Seguridad Alimentaria	Revisión documental Check list de normativa aplicada	Normativa
Lineamientos de ARCSA en base a productos procesados	Seguridad Alimentaria	Normativas técnicas INEN	Normativa
Producto procesado/terminado	Seguridad Alimentaria Unidad de Calidad	Grupo focal	Guía del grupo focal.
Procedimiento de aceptación de Instituciones legalmente constituidas para ser beneficiarios	Gestión Social	Reglamento Criterios	Auditorias de evaluación

Procedimiento de entrega y seguimientos a los beneficiarios (instituciones)	Gestión Social	Reglamento  Criterios	Auditoria de seguimiento
--------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-----------------------------	-----------------------------

*Fuente: Banco de Alimentos Diakonía (2021)*

*Elaboración: Autoras (2023)*

## 4.1 Metodología del Proyecto

### FASE 1

**Socialización:** Consistió en ir a la Terminal de Transferencia de Víveres (TTV) con un grupo capacitado en recuperación y manipulación de alimentos para reforzar en la socialización del proyecto con los comerciantes con el fin de fortalecer la cultura de rescate, recuperación, donación y alimentación. El equipo que intervino fue personal previamente capacitado en manipulación de alimentos por Banco de Alimentos. En esta fase intervinieron 10 personas (personal en el TTV sumado al equipo de Diakonía), que fueron los responsables de ejecutar los trabajos para el cumplimiento del programa de su fase preparatoria y de ejecución, para ello visitó cada uno de los puestos, conversando sobre los beneficios que tendrán al ser parte de este proyecto.

### FASE 2

**Rescate:** Consistió en la recolección de frutas y verduras que no han pudieron ser comercializadas por diferentes razones. En esta tarea intervinieron 6 personas, quienes fueron las

encargadas de visitar cada uno de los puestos y recolectar las donaciones, adicionalmente realizaron el registro de las entregas de cada donante y la primera selección en el sitio de los productos donados.

### **FASE 3**

**Clasificación y selección:** Una vez recolectados los alimentos se proceder con la selección de aquellas frutas y verduras seguras de consumo humano. Se clasificaron por su naturaleza, esta actividad fue llevada cabo por 8 clasificadores, quienes tuvieron como funciones principales la recepción e inspección de los productos que llegue desde el TTV, posteriormente realizaron el proceso de lavado y desinfección de los productos que lo requieran para al final encargarse de la selección tomando en cuenta las normas de Buenas Prácticas de Manufactura

**Redireccionamiento:** Luego de haber clasificado se redirigieron los productos en óptimo estado para consumo directo, y aquellos que presentaban leves afectaciones como golpes o se encontraban muy maduras, pero que podían ser consumidas de forma segura eran enviadas a un procesamiento adicional para ser transformados, finalmente aquellos que no eran seguros de consumo humano eran direccionados para consumo animal o compostaje. Este trabajo se realizo por parte de un grupo de operarios del área de producción establecida y equipada en Diakonía con la supervisión del coordinador de producción y bajo la responsabilidad técnica del tecnólogo de alimentos del programa.

## FASE 5

**Distribución:** Los productos recuperados fueron distribuidos a beneficiarios de Instituciones que atienden a personas en situación de vulnerabilidad reemitido por la Dirección de Proyectos Sociales de la EP DASE, calificados previamente por el Banco de Alimentos Diakonía. Adicionalmente se atendieron a familias beneficiarias tomando como base el listado de beneficiarios reemitido por la Dirección de Proyectos Sociales de la EP DASE con un máximo de 10 familias por mes dando como total 120 familias al año.

### **5. Análisis de la experiencia y hallazgos del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”, ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA.**

Para el análisis de la experiencia se consideraron los ejes de la sistematización, es decir, los principales retos que enfrentaron EP-DASE y Banco de Alimentos Diakonía; el modo en que la EP-DASE y el Banco de Alimentos enfrentaron los retos del proyecto y, los factores que contribuyeron y aquellos que limitaron la experiencia.

Los retos del proyecto estuvieron relacionados con el alcance de los resultados, los mismos que, durante el período marzo 2022 -marzo 2023, fueron los siguientes:

- Que los comerciantes del TTV conozcan del programa de recuperación de frutas y verduras.

- Clasificar y seleccionar al menos 2000 kg al mes de frutas y verduras del Terminal de Transferencia de Víveres
- Procesar al menos el 95% de los productos específicos seleccionados para su transformación.
- Direccionar 2000 kg al mes de frutas y verduras del Terminal de Transferencia de Víveres a instituciones sociales y familias en situación de vulnerabilidad derivadas por el EP DASE, previamente calificadas por el Banco de Alimentos Diakonía.
- Entregar al menos 500 raciones mensuales de 4 kg. que incluyen frutas y verduras en estado natural o transformadas, las mismas que son seguras para el consumo humano.

Luego de la ejecución del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”, en el mes 12, se obtuvieron los siguientes resultados:

DETALLE POR INFORME						
# DE INFORME	Kg Recolectados	Kg Clasificados	Kg Transformación	# de Raciones	Kg Consumo animal	
1	20768.98	16114.75	296	40286.875	4271.65	
2	19654.87	15548.4	609.6	38871	3439.88	
3	20928.81	15767.85	141.1	39419.625	4940.9	
4	19661.35	13440.5	751.01	33601.25	5350.46	
5	24918.48	19489.75	0	48724.375	5290.73	
6	16810.82	14315.75	81.51	35789.375	2778.08	
7	20810.54	16108.67	0	40271.675	4636.05	
8	22551.72	15710.83	0	39277.075	6790.76	
9	33077.71	26308.15	0	65770.375	6716.48	
10	35031.39	27643.28	0	69108.2	7338.1	
11	26215.71	18641.06	0	46602.65	7506.63	
12	19913.05	12732.09	0	31830.225	7121.9	
<b>Total general</b>	<b>280343.43</b>	<b>211821.08</b>	<b>1879.22</b>	<b>529552.7</b>	<b>66181.62</b>	

*Fuente: Empresa Pública DASE (2023)*

Con el aporte económico de la Empresa Pública de Acción Social y Educación (EP-DASE) mediante la ejecución del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” convierte al Municipio de Guayaquil, como el Municipio pionero en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 72 de 30 de mayo de 2022, emitida por la Asamblea Nacional, con la que se expidió la Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en situación de Vulnerabilidad Alimentaria.

Dentro del desarrollo del proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento”, ejecutado desde marzo 2022 hasta marzo 2023, mediante un convenio de cooperación Interinstitucional N° 024-2021, celebrado el 17 de diciembre de 2021 y su adenda modificatoria de 17 de marzo de 2022, suscrito entre la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación y el Banco de Alimentos DIAKONIA, el reto principal fue iniciarlo, debido a que su fecha inicio se prolongó para un siguiente año, esto debido al proceso de validación de la ficha técnica, documento esencial era para la realización del convenio, ya que en este documento es donde se plasman: objetivo general, objetivos específicos, metas, indicadores esperados y metodología mediante la cual se regirá el proyecto.

La obtención de los permisos para el ingreso al Terminal de Transferencia de Víveres fue otro de los retos que atravesó el proyecto, ya que la comunicación entre la DASE – EP con la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales – DACMSE, no fluía de la mejor manera, ya que no querían verse involucrados en alguna situación que pudiera incidir en algún malentendido con los comerciantes o con la ciudadanía. Sin embargo, gracias a la correcta



organización y profesionalismo por parte de Banco de Alimentos Diakonia y EP-DASE, se consiguieron los permisos de ingreso para el inicio de ejecución del proyecto. Esta labor se vio reflejada en los resultados obtenidos en relación con la ejecución del proyecto.

Una vez obtenido los permisos para el ingreso al mercado, otro reto que tuvo el proyecto fue el llegar al comerciante, ya estando in situ, se debía iniciar con la socialización y concientización de los comerciantes del Terminal de Transferencia de Víveres, siendo ellos el punto focal del proyecto; además se realizó una demostración a los comerciantes del proceso de rescate de frutas, verduras para su transformación que tenía como finalidad llegar a los hogares de personas en situación de alta vulnerabilidad.

Cabe recalcar que la cooperación y el trabajo en equipo con el que se llevó a cabo el proyecto entre Banco de Alimentos DIAKONIA y la EP-DASE fue fundamental para enfrentar los retos que se presentaron, llevando el proyecto a su ejecución y obtención de los mejores resultados. El proyecto “Barriguita Llena, Corazón Contento” superó en un 890% la recuperación definida como meta de 2000 kg mensuales llegando a recolectar una media de 15.000 kg gracias a la contribución y concientización de los comerciantes del Terminal de Transferencia de Víveres TTV.

## 6. Bibliografía

Jara, O (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Primera edición, Colombia.

Jara, O.(1994). *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. 3 edición. ALFORJA. San José, Costa Rica.

Acosta, L.A. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Duarte, I., Fernández, B., Mejía, M.R. y Zúñiga, R. (2015) *La sistematización de experiencias en América Latina y el Caribe*. Aportes a la práctica docente. *Revista Docencia* N° 55, Mayo 2015. Colegio de Profesores de Chile.

Barnechea, M.M y Morgan M. (2007). *Propuesta de método de sistematización de experiencias*. Trabajo de investigación para el Magíster en Sociología, PUCP, Lima, Perú.

Dewey, John (2002). “Experiencia y pensamiento”, en J. Dewey, *Democracia y Educación*, Madrid: Morata, pp. 124-134.

Dewey, John (2004). *Experiencia y Educación*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.





Anexos 2

Firma de convenio número 024-2021 para la ejecución del convenio "Barriguita Lena, Corazón Contento" de fecha de 17 de diciembre de 2021.

EMPRESA PÚBLICA
PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No. 024-2021 QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAZÚA Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAGONIA...

EMPRESA PÚBLICA
c) En cuanto a la amplia dimensión del derecho a la vida, que comprende las condiciones de una vida digna y una interacción de Derechos Humanos, en el caso de los Niños de la Calle (Niños de Barriguita Lena) en Guayaquil, Ecuador...

EMPRESA PÚBLICA
El Reglamento de la Ley del Trabajo señala en su artículo 89 numeral 1,2,3 y 6 "Concesión o otorgamiento no remunerativo - La entidad del sector público podrá realizar concesiones o otorgamientos no remunerativos a favor de personas físicas o jurídicas de derecho privado...

EMPRESA PÚBLICA
definido privado exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la ciudadanía...

EMPRESA PÚBLICA
Banco de Alimentos inicia actividades en febrero del 2021, con el fin de ser el primer Banco de Alimentos del Ecuador y brindar en forma gratuita y solidaria el apoyo a las familias...

EMPRESA PÚBLICA
Módulo MEMO-EP-DAE-1501-0228 del 11 de noviembre de 2021, de Decisión de Proyecto Socialista Interna al Comité General de Cooperación con el BANCO DE ALIMENTOS DIAGONIA...

EMPRESA PÚBLICA
Con este proyecto se busca mejorar el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, permitiendo la generación de ingresos y fortalecer el sistema público de atención de salud y nutrición...

EMPRESA PÚBLICA
El BANCO DE ALIMENTOS DIAGONIA, a compromete a donar el aporte económico que se detalló en el presente convenio...

EMPRESA PÚBLICA
pública referente al presente convenio por parte de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP, es como un grupo de máximo 10 familias por mes. Los productos que se entregan...

EMPRESA PÚBLICA
CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICACIONES - En cualquier momento, siempre y cuando no afecte los intereses y obligaciones de las partes, podrá modificarse el presente convenio...


EMPRESA PÚBLICA
13.1 MEMO-EP-DAE-1501-0228 MEMO-EP-DAE-1501-0228 MEMO-EP-DAE-1501-0228 MEMO-EP-DAE-1501-0228 MEMO-EP-DAE-1501-0228...

EMPRESA PÚBLICA
El convenio se firmó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 17 de diciembre de 2021, en presencia de los señores...

**Anexos 3**

**Autorización por parte de la DACMSE de la Municipalidad de Guayaquil para el ingreso del personal y vehículo para las labores de socialización y recolección en el mercado.**

**Oficio entre la DACMSE - DASE**

 **DIRECCION DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES**

DACMSE-SURD-00-2022-060  
Guayaquil, Marzo 3 del 2022

Mgs:  
Jorge Acahuari Villa Varas  
GERENTE GENERAL - EPDASE  
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Visto oficio mediante el cual hace referencia al convenio suscrito con la entidad religiosa Banco de Alimentos DIAKONIA, de fecha 17/Diciembre/2021 por un plazo de 12 meses, para la ejecución del proyecto "BARRIGUITA LLENA, CORAZON CONTENTO", en que se puntualiza que tiene como propósito disminuir el desperdicio de alimentos permitiendo a personas vulnerables de fundaciones y familias en extrema pobreza, acceder a raciones mensuales de alimentos a través de su recuperación, selección y clasificación desde la Terminal de Transferencia de Viveres.


A fin de poner en marcha dicho proyecto, solicitan se les otorgue los permisos de ingreso del personal de Banco de Alimentos DIAKONIA, permiso de ingreso de vehículos y espacio para la colocación de una carpa para la clasificación de los productos.

Conforme lo requerido y una vez analizado los objetivos y términos del proyecto, tengo a bien indicar lo siguiente:


- Item 1.- Se autoriza el ingreso del personal del Banco de Alimentos DIAKONIA (6 personas), a la Terminal del Transferencia de Viveres, con la finalidad de realizar las tareas de socialización y recolección de frutas y verduras con cada comerciante, en el horario de Lunes a Sábado de 06h00 a 11h00.
- Item 2.- Se autoriza el ingreso de los vehículos de placas GSI-8088 (camión) o GTE-7128 (furgón) cuyos conductores son: Sr. Samuel Horacio Solorzano Zambrano C.C. # 1306806090 y Sr. Jefferson Manuel Sanchez Martinez C.C. # 9926989228, los mismos que serán los encargados de efectuar el traslado de alimentos desde el espacio destinado para la clasificación de alimentos dentro de la Terminal de Transferencia de Viveres, hacia la planta donde se procesarán los alimentos.
- Item 3.- Se autoriza el espacio de 6 x3m2, en el área desocupada situada en el andén No.1, para la colocación de una carpa, la misma que será destinada para la clasificación de los productos, además es importante señalar que es responsabilidad del Banco de Alimentos DIAKONIA mantener el orden y limpieza del área concedida.

Cabe señalar que esta autorización se otorga a la DASE, para que a través del banco de Alimentos DIAKONIA, ejecute el proyecto; sin embargo la Administración de la Terminal de Transferencia de Viveres, conjuntamente con el personal a su cargo estarán atentos al funcionamiento de dicho proyecto.


Sin otro particular, suscribo de usted.

Atentamente,  
  
Ing. Gustavo Zurigo  
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,  
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES


La Dirección General de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales (DASE) de la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador, es una institución pública que tiene como finalidad garantizar la limpieza y salubridad de la ciudad, así como la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos. La DASE opera bajo el régimen de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. La DASE es una institución pública que tiene como finalidad garantizar la limpieza y salubridad de la ciudad, así como la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos. La DASE opera bajo el régimen de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

 **MUNICIPALIDAD  
MAYOR DE GUAYAQUIL**

**Anexo 4**
**Notificación de autorización de ingreso al Terminal de Transferencia de víveres**
**Comunicación entre la DASE – Banco de Alimentos DIAKONIA**



**EMPRESA PÚBLICA  
DASE**  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL



**Alcaldía Guayaquil**

**MEMO-EP-DASE-GG-2022-309**  
 Guayaquil, marzo 10 de 2022

Monseñor  
 Luis Cabrera herra, OFM  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA**  
 Ciudad. -

De mis consideraciones


Reciba un cordial saludo de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil. La presente tiene la finalidad de comunicar a usted, que visto el oficio DACMSE-SUBD-M-2022-960, suscrito por el Ingeniero Gustavo Zúñiga; Director de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, en el cual indica lo siguiente:

- > Ítem 1.- "Se autoriza el ingreso del personal de Banco de Alimentos DIAKONIA (6 personas) a la Terminal de Transferencia de Víveres, con la finalidad de realizar las tareas de socialización y recolección de frutas y verduras con cada comerciante, en el horario de lunes a sábado de 08:00 a 11:00".
- > Ítem 2.- "Se autoriza el ingreso de los vehículos de placas GSI-9088 (camión) o GTE-7128 (Ampón) cuyos conductores son: Samuel Horacio Solórzano Zambrano (cedula: 1306806690) o Jefferson Manuel Sánchez Martínez (cedula: 0926689228), los mismos que realizarán el traslado de alimentos desde el espacio destinado para la clasificación de alimentos dentro de la Terminal de Transferencia de Víveres, hacia la planta donde se procesarán los alimentos".
- > Ítem 3.- "Se autoriza el espacio 6a3m2 en el área desocupada situada en el ANDEM N° 1, para la colocación de una carpas que servirá destinada para la clasificación de los productos, además es importante mencionar que es responsabilidad del Banco de Alimentos DIAKONIA, mantener el orden y limpieza del área concedida".

Por lo expuesto, la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, ha otorgado la autorización a la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación, para que a través del Banco de Alimentos DIAKONIA se ejecute el proyecto "BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO"; sin embargo, el referido proyecto será supervisado por el personal de la EP DASE conjuntamente con la Administración del Terminal Transferencia de Víveres.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



**Mgs. Jorge Acaturri Villa Varas**  
**GERENTE GENERAL-EPDASE**

c.c. Lcda. Anarita Gallardo Mora, SUBGERENTE DE PROYECTOS ESPECIALES EPM-DASE  
 Ab. Patricia Arrejos Arrejos, DIRECTORA DE PROYECTOS SOCIALES EPM-DASE  
 Ab. Steven Espinoza Ortega, ASESOR LEGAL EPM-DASE  
 Mgs. Guillermo Solórzano Restrepo, SECTOR FINANCIERO EPM-DASE  
 Ing. Nathalie Ortega Aviles, JEFE DE EPM-DASE  
 Lcda. Evelyn Cordero Soriano, ASISTENTE ADMINISTRATIVO EPM-DASE  
 PAA/NOA/REG (Vol. 233)

Calle La Ballón #211 y Pichincha  
 Edificio C/10n - 3er piso  
 0994000 Ext.- 3469



Anexos 5

Solicitud de adenda por parte de Banco de Alimentos Diakonia

**BANCO de ALIMENTOS DIAKONIA** **CONTIERTAS ORAZORES LLENOS**

Guanajuato, 23 de febrero del 2022  
CQ. No. 40077 -BDA-D-22

Magister  
Jorge Acosturi Villa Viena  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN - EP DASE  
Ciudad. -

De nuestras consideraciones, -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos Banco de Alimentos DIAKONIA.

Como es de su conocimiento, por las resoluciones resueltas por el COE Nacional, con fecha 03 de enero 2022, a fin de reducir la movilidad y aglomeraciones en los lugares públicos, y bajo las acciones tomadas por el COE Estatal emitida el 07 de enero 2022, por el aumento de contagios diarios en la ciudad, provocados por la nueva variante éterica del COVID-19. Se resuelve el retorno a la modalidad de teletrabajo, cumpliendo con las obligaciones asignadas y cobro trabajador, hasta el 23 de enero 2022.

Nuestro programa incluye un trabajo de personal en lugares tanto abiertos como cerrados, adicional la más importante es que se realiza con personas externas como las comerciantes por lo cual se consulta en un escenario de potencial de contagio masivo para todos los involucrados por lo antes mencionado y dando fiel cumplimiento a nuestras actividades, nos vemos en la necesidad de reestructurar y reorganizar las diferentes gestiones que mantenemos con cada Aliado, Donante y/o Instituciones que aportan a nuestra Organización, entendiendo así, un posible riesgo de contagio para los colaboradores, proveedores, instituciones y/o beneficiarios finales, solicitando las diversas gestiones antes mencionadas.

En esta forma, solicitamos encarecidamente la acción de una prórroga de 90 días en la ejecución del programa "BARRIQUETA LLENA, CORAZÓN CONTENTO", bajo convenio firmado con usted el 17 de diciembre 2021, desarrollándose en el Mercado Municipal Montebello de la ciudad de Guanajuato, de acuerdo al convenio aprobado mediante OF. No. 6005 - BDA-D-21, de fecha 28 de septiembre 2021, mismo que se detalla a continuación.

**DASE**

The Global FoodBanking Network

Cooperativa 23 de Abril, 1333, Solar 1-2 • Telf.: (+5234) 2547270 • email: info@diakonia.org  
www.bancodealimentosdiakonia.org

@BancoAlimentosDiakonia Banco de Alimentos Diakonia @diakoniamexico

**BANCO de ALIMENTOS DIAKONIA** **CONTIERTAS ORAZORES LLENOS**

Guanajuato, 23 de febrero del 2022  
CQ. No. 40077 -BDA-D-22

1. Promoción de Alimentos Líquidos de Alto Valor Proteico	2. Promoción de Alimentos Líquidos de Alto Valor Proteico	3. Promoción de Alimentos Líquidos de Alto Valor Proteico	4. Promoción de Alimentos Líquidos de Alto Valor Proteico	5. Promoción de Alimentos Líquidos de Alto Valor Proteico	6. Promoción de Alimentos Líquidos de Alto Valor Proteico

Recordando que el objetivo del programa es ayudar a alimentar a personas en situación de vulnerabilidad con la entrega de 500 raciones mensuales de frutas y verduras respaldadas del TVY Terminal de Transgeneración de Victoria de Guanajuato y aquellos alimentos que no son seguros para el consumo humano son direccionados para consumo animal o compostaje, este trabajo se realiza por parte de un grupo de operarios del área de producción establecida y respaldada en Diakonia, con la supervisión respectiva y bajo la responsabilidad técnica adecuada.

En virtud de lo antes expuesto y salvaguardando la salud y bienestar de nuestros colaboradores, esperamos su favorable acogida al mismo.

Agradecemos nuevamente su atención me despido con un saludo cordial.

Atentamente,

Mons. Lujá Cabrera Herrera, OFIA,  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA

**BANCO de ALIMENTOS DIAKONIA**

The Global FoodBanking Network

Cooperativa 23 de Abril, 1333, Solar 1-2 • Telf.: (+5234) 2547270 • email: info@diakonia.org  
www.bancodealimentosdiakonia.org

@BancoAlimentosDiakonia Banco de Alimentos Diakonia @diakoniamexico

## Anexos 6

**Adenda del número 024-2021 para la ejecución del convenio “Barriguita Llena, Corazón Contento” de fecha 17 de marzo de 2022.**

<p><b>ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 024-2021 CELEBRADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA.-</b></p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA: INTERVENIENTES. -</b></p> <p>Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General, el Mgs. Jorge Acailluri Villa Varas, parte a la cual, para los efectos del presente convenio se denominará simplemente EP DASE; por otra parte, BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, legalmente representada por su Presidente, Monseñor Luis Gerardo Cabrera Herrera, la cual se denominará simplemente como LA COOPERANTE.</p> <p>Las partes manifiestan la buena fe que inspiran las acciones a desarrollarse según lo previsto en el siguiente Convenio.</p> <p>Las intervencientes en forma libre y voluntaria convienen en suscribir el presente ADENDUM, con arreglo y sujeción a las siguientes cláusulas.</p> <p><b>CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -</b></p> <p>1. Con fecha 17 de diciembre de 2021 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP y el BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, constando entre sus cláusulas las siguientes:</p> <p><b>“CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y SUPERVISIÓN. -</b> El presente convenio tiene un plazo de DOCE (12) meses desde la fecha de suscripción del mismo, y será ejecutado en la ciudad de Guayaquil; estando sujeta a la realización del proyecto denominado “BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO”, dentro del plazo antes señalado; a la presentación del Informe final (con sus anexos y soportes originales de gastos) referido en el numeral 4.3 de la Cláusula Cuarta de este convenio; y, a la aprobación de este por parte de la Dirección de Proyectos Sociales, quien será la responsable del seguimiento de la ejecución y verificación del cumplimiento del objeto del presente instrumento a través de la Jefatura de Movilidad Humana de la EP DASE.”</p> <p>2. Con oficio No. 40017-BDA-D-22 de fecha 23 de febrero del 2022 suscrito por Monseñor Luis Cabrera Herrera, Presidente de BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, dirigido al Gerente General de la EP DASE, manifiesta:</p> <p>“Como es de su conocimiento, por las resoluciones resueltas por el COE Nacional, con fecha 03 de enero 2022, a fin de reducir la movilidad y aglomeraciones en los lugares públicos, y bajo las acciones tomadas por el COE Cantonal emitido el 7 de enero 2022, por el aumento de contagios diarios en la ciudad, provocada por la nueva variante omicron del COVID-19. Se</p>	<p>resuelve el retorno a la modalidad del teletrabajo, cumpliendo con las obligaciones asignadas a cada trabajador, hasta el 23 de enero 2022”</p> <p>“Nuestro programa incluye un programa de personal en lugares tanto abiertos como cerrados, adicional lo más importante es que se realice con personas externas como los comerciantes por lo cual se convierte en un escenario de potencial de contagio masivo para todos los involucrados por lo antes mencionado y dando cumplimiento a nuestras actividades, nos vemos en la necesidad de reestructurar y reorganizar las diferentes gestiones que mantenemos con cada Aliado, Donante y/o instituciones que aportan a nuestra Organización, evitando así, un posible riesgo de contagio para los colaboradores, proveedores, instituciones y/o beneficiarios finales, aplicando las diversas gestiones antes mencionadas.</p> <p>De esta forma, solicitamos encarecidamente la acción de una prórroga de 90 días en la ejecución del programa “BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO” (...).”</p> <p>3. Mediante MEMO-EP-DASE-PS-2022-073, del 04 de marzo de 2022, suscrito por la Dirección de Proyectos Sociales, se recomienda una extensión del plazo por 90 días adicionales al convenio celebrado con BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, señalando lo siguiente:</p> <p><b>“CONCLUSIÓN:</b></p> <p>Por lo antes expuesto, y en cumplimiento de la responsabilidad asignada a la Dirección de Proyectos Sociales mediante la cláusula sexta del referido convenio, salvo su mejor criterio; recomiendo aceptar la justificación expuesta por el Banco de Alimentos DIAKONIA con los respectivos sustantivos y extender por 90 días el plazo del convenio para el objetivo cumplimiento del programa, considerando las dificultades que ha tenido que atravesar el país por la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus; cabe señalar que esta extensión de plazo, no afecta en absoluto el valor del aporte económico entregado por la EP-DASE para el cumplimiento del presente convenio (...).”</p> <p>4. Lo anterior fue autorizado mediante sumilla del Gerente General de la EP DASE en el MEMO-EP-DASE-PS-2022-073.</p> <p><b>CLÁUSULA TERCERA: ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO. -</b></p> <p>El presente documento tiene por objeto modificar la cláusula sexta del convenio suscrito con fecha 17 de diciembre de 2021, entre la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP y el BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, quedando de la siguiente manera:</p> <p><b>“CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y SUPERVISIÓN. -</b> El presente convenio tiene un plazo de QUINCE (15) meses desde la fecha de suscripción del mismo, y será ejecutado en la ciudad de Guayaquil; estando sujeta a la realización del proyecto denominado “BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO”, dentro del plazo antes señalado; a la presentación del Informe final (con sus anexos y soportes originales de gastos) referido en el numeral 4.3 de la Cláusula Cuarta de este convenio;</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>EMPRESA PÚBLICA</b> <b>DASE</b> Alcaldía Guayaquil</p> <p>Clemente Babán #211 y Pichincha Edificio Carlton - 3er piso 2514000 Ext. - 5409 www.guayaquil.gov.ec</p> <p>Correo electrónico para comunicaciones oficiales y notificaciones legales: epmase@guayaquil.gov.ec</p>	<p><b>EMPRESA PÚBLICA</b> <b>DASE</b> Alcaldía Guayaquil</p> <p>Clemente Babán #211 y Pichincha Edificio Carlton - 3er piso 2514000 Ext. - 5409 www.guayaquil.gov.ec</p> <p>Correo electrónico para comunicaciones oficiales y notificaciones legales: epmase@guayaquil.gov.ec</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

y, a la aprobación de este por parte de la Dirección de Proyectos Sociales, quien será la responsable del seguimiento de la ejecución y verificación del cumplimiento del objeto del presente instrumento a través de la Jefatura de Movilidad Humana de la EP DASE.”

**CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA. -**

Las partes dejan establecido que las demás cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 024-2021 celebrado 17 de diciembre de 2021, entre la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP y el BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, se mantienen en plena vigencia.

**CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN. -**

Las partes aceptan de común acuerdo el contenido del presente adendum modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 024-2021 celebrado el 17 de diciembre de 2021.

**CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES. -**

Constan como documentos habilitantes del presente convenio los siguientes:

6.1. Convenio de cooperación interinstitucional 024-2021.  
6.2. Documentos que acreditan las calidades de los intervinientes.  
6.3. Oficio No. 40017-BDA-D-22 de fecha 23 de febrero del 2022, del Presidente del BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA.  
6.4. Oficio MEMO-EP-DASE-PS-2022-073.

Para constancia los intervinientes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares, a los 17 días del mes de marzo del 2022.

Por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP

Mgs. Jorge Acailluri Villa Varas  
GERENTE GENERAL

Por el BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA  
RUC: 9922698446001

Monseñor Luis Gerardo Cabrera Herrera  
PRESIDENTE

Clemente Babán #211 y Pichincha  
Edificio Carlton - 3er piso  
2514000 Ext. - 5409  
www.guayaquil.gov.ec

Correo electrónico para comunicaciones oficiales y notificaciones legales:  
epmase@guayaquil.gov.ec

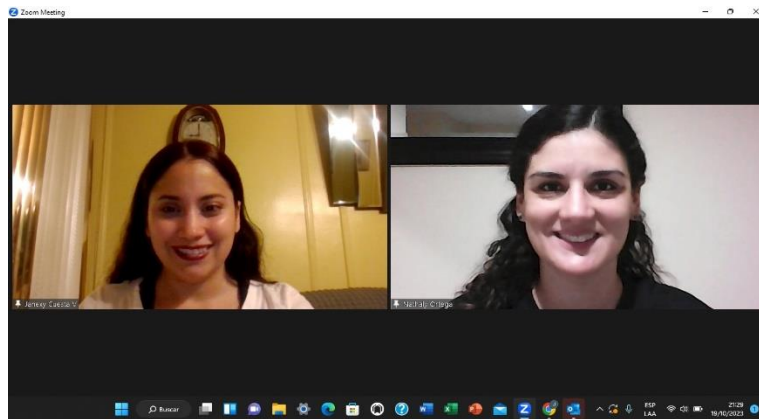
## Anexos 7

### ENTREVISTAS A DELGADOS DE BANCOS DE ALIMENTOS Y DASE EP

Enlace de entrevistas: <http://bit.ly/3SjK79s>

#### DASE- EP

Entrevista #1: Delegada de la Jefatura de Movilidad Humana



#### 1- ¿Cómo nació el proyecto de banco de alimentos con la DASE?

El proyecto de “Barriguita llena y corazón contento” entre Banco de Alimentos DIAKONIA y la Empresa Pública de Acción Social y Educación - DASE EP, nace como una iniciativa del Banco de Alimentos, en vista de los desperdicios que se generaba en todas las redes de los mercados municipales, con el propósito de aprovechar al máximo las frutas y verduras que se desechaban y serian de gran utilidad para las personas en situación de vulnerabilidad.

Es así como nace esta propuesta para que la DASE pueda gestionar los accesos a las redes de los mercados municipales y se inicie la ejecución de este proyecto.

Sin embargo, al principio de este proyecto se consideró únicamente el mercado de transferencia de víveres como parte del plan piloto, por ser el mercado más grande de mayoristas y se podría obtener mejores resultados.

**2- ¿Cuántas personas aproximadamente fueron beneficiadas en el convenio de “Barriguita llena y Corazón Contento” entre Banco de Alimentos DIAKONIA y la Empresa Pública de Acción Social y Educación - DASE EP?**

El proyecto de “Barriguita llena y Corazón Contento” benefició a 15 mil personas de situación de vulnerabilidad, lo cual representa en número de raciones de frutas y verduras 1.600.400 mil superando la meta del proyecto que contemplaba como 260 mil kilogramos raciones de frutas y verduras. Por lo cual el proyecto en el primer mes logró superar la meta-

**3- ¿Qué tanto afectó el COVID-19 el desarrollo del proyecto de “Barriguita Llena, Corazón Contento”**

El convenio del proyecto se firma en diciembre del 2021, sin embargo, hubo otra ola de contagio de COVID 19 en la ciudad de Guayaquil, por lo cual no se pudo iniciar la gestión del convenio por lo cual el Banco de Alimentos DIAKONIA solicita una adenda al convenio en la cual se modifique el plazo del convenio, por lo cual el convenio inicia oficialmente en marzo del 2022 y su finalización en marzo del 2023.

**4- ¿Cómo es el proceso de seleccionan para que las familias puedan beneficiarse del convenio “Barriguita Llena, Corazón Contento”?**

Las personas beneficiadas pertenecen a fundaciones de la red de Banco de Alimentos DIAKONIA, ellos manejan una base de datos de 170 organizaciones sin fines de lucros que están



calificadas por el Banco de Alimentos, cabe indicar que Banco de Alimentos realiza una evaluación socioeconómica incluso visita las instalaciones y evalúa que efectivamente estas instituciones estén aptas para recibir las donaciones, además verifican que los beneficiarios sean reales y cada mes bajo un cronograma las fundaciones se acercan a las instalaciones de Banco de Alimentos para el retiro de las donaciones para que sean entregado a los beneficiarios.

##### **5- Cómo administradora del convenio del proyecto de “Barriguita Llena, Corazón Contento” ¿se obtuvo los resultados esperados?**

Los resultados del proyecto de “Barriguita Llena, Corazón Contento” fueron realmente impresionantes logró un cumplimiento de su meta sobre el 890% en lo que respecta a la recolección de futas y verduras.

Uno de los mayores retos que tuvimos durante el proyecto fue el acceso a los mercados ya que no fue fácil fue un proceso tedioso. En cuanto a la preparación del proyecto se tomó 6 – 8 meses ya que se tuvo que afinar detalles en cuanto la ficha técnica, pero lo satisfactorio de este proyecto fue el trabajo en equipo y los resultados que se obtuvo con este convenio, ya que llegamos al hogar de muchas familias guayaquileñas y puedan obtener un plato de comida más nutritivo y saludable. Además, con estos tipos de proyectos evitamos el desperdicio de alimentos que antes iban a la basura y ahora pueden ser transformado en compotas, papillas para bebés, adultas mayores, pulpa de frutas para jugos, mermeladas.

Es importante señalar que la DASE - EP le refería a Banco de Alimentos las fundaciones que trabaja con la DASE- EP para que sean calificadas y sean beneficiadas en este proyecto.

## BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA

Entrevista #2: Mónica Echeverría – Delegada de Bancos de Alimentos.



**Nathaly Ortega:** Hola, buenas noches. Hoy nos encontramos con Mónica Echeverría que es la coordinadora del proyecto Barrita Llena Corazón Contento por parte de Banco de Alimentos, que es la entidad cooperante con quien se llevó a cabo este convenio entre la Empresa Pública de Acción Social y Educación, DASE, y el Banco de Alimentos de DIAKONI. Mónica, muchísimas gracias por su tiempo, yo sé que hoy día es un día importante, pero muchísimas gracias de verdad por su tiempo y por ayudarnos con este tema. Le voy a hacer unas preguntitas con relación al proyecto. ¿Cómo nace esta iniciativa de Banco de Alimentos para el proyecto Barriguita Llena, Corazón Contento?

**Mónica Echeverría:** Ya, perfecto, muy buenas noches, Nathalie, muy buenas noches, el nombre, perdón, Yanexi. Bueno, la iniciativa de Banco de Alimentos como tal nace desde el 2018, en realidad esta iniciativa de recolectar frutas y verduras en el terminal de transferencia de víveres

era una actividad que como banco la ejecutábamos esporádicamente, no de manera continua, y ya al ver la capacidad, lo que se desperdicia en realidad a nivel ciudad, que, en promedio, siendo Guayaquil y Quito las ciudades más grandes del Ecuador, se desperdician cerca de 46 toneladas de alimento de manera diaria. Y tener el acercamiento con lo que es EP-DASE nos facilitó muchísimo el tema de poder rescatar ya de manera continua días prolongados, de lunes a sábado, lo que son frutas y verduras en el término de transferencia y poder derivarlo a las personas que están en esta situación de alta vulnerabilidad. Entonces así nace con este tema de conocer que nosotros como ciudad y en conjunto con otras ciudades grandes generamos esta cantidad de desperdicio de alimentos y desperdicio que puede ser en realidad mitigado para que sea derivado porque aún tiene un valor social.

**Nathaly Ortega:** Claro. Mónica, ¿cuál cree usted que fue el más importante durante el proceso de la elaboración del proyecto y ya la puesta en marcha durante la ejecución del proyecto?

**Mónica Echeverría:** Bueno uno de los mayores retos fue iniciar este proyecto que tenía iniciativa en una fecha, se prolongó para un siguiente año validando fichas técnicas, esa es la parte de formulación que demoró un poco hasta establecer y definir la manera como se iba a ejecutar y los proporcionales de ambas partes, como entre EP DASE y Banco Alimentos, ya en la ejecución uno de los verdaderos retos fue el llegar al comerciante, ya estando in situ, contando con el recurso humano de 16 personas en campo, 8 personas en selección y clasificación. El reto fue la socialización y concientización de estos comerciantes del terminal de transferencia, a tal punto que llegamos a 901 comerciantes. Y fue eso, el punto focal y el reto mayor fue esa concientización que se generó en la población porque les está llevando producto que antes iba en un contenedor y que ellos no lo entendían de esa manera, ¿por qué voy a regalar mi producto? y el que el equipo en

campo, la socializadora, la supervisora in situ, tuvieran la capacidad de que de que este producto como lo estamos rescatando, lo estamos transformando, y que ellos vean cómo ese producto terminó siendo un jugo, una crema, una ensalada, para una persona que lo necesita, fue uno de los mayores retos que tuvimos dentro de la ejecución.

**Nathaly Ortega:** Bueno, yo también me acuerdo que uno de los retos, y lo hablamos con Janexy en una entrevista que me hizo la semana pasada, fue también el tema de tener los permisos para entrar al mercado. Para mí ese fue como uno de los mayores, claro, yo lo veo desde el lado de la DASE, ¿no? El permiso para poder entrar a los mercados, que nos pidieron informes, y a pesar de ser igual dos direcciones municipales, igual existieron como ciertas, no trabas, pero sí existieron como ciertos obstáculos para poder ingresar al mercado. Y en el tema este que usted nos dice sobre crear conciencia en los comerciantes y de que el proyecto sea como atractivo para ellos, ¿cuál cree usted que fue la clave de esa socialización con los comerciantes y de hacerles como que para que para que a ellos les llame la atención ser parte del proyecto?

**Mónica Echeverría:** Acotando lo que usted indica, el tema de los permisos, bueno, sí, usted ve el tema interno, entre direcciones y la importancia que es, y ahí nos damos cuenta de la falta de enfoque a la concientización de pérdidas que existen, como uno de los más grandes, DAMSE, conocer la realidad de cuánto ingresan a mis mercados, cuánto se está despreciando, eso creo que fue uno de los retos que a futuro deben de tratarse, ¿no? Y ya dentro de ¿Cuál fue la clave? Creo que una de las claves mayores, bueno, una del trabajo que se logró articular entre EP DASE y banco fue una clave fundamental, el ser transparentes. Podríamos haber tenido la mejor ficha técnica, la mejor predisposición de ambas partes, pero la clave fue ser transparente y dar a conocer esa transparencia con quienes nos proporcionaban el producto, que son los comerciantes. Entonces,

ese ha sido el punto focal del proyecto, tener esa transparencia y reconocer la labor que han hecho. Porque empezamos a dar incentivos, tal vez un cariñito, algo que tal vez no salía de un presupuesto grande, porque estamos hablando con comerciantes que manejan altos rubros, pero el hecho de llevarle, recuerdo tanto que tuvimos en ese periodo, como van con rescate de las galletas de los helados, y llevar eso y la gente se alegraba, se alegraba muchísimo reconocer el top 10 de los mejores donantes, quienes eran los que, los andenes que más nos daban productos, cuál era el puesto, y que lo sepa la administración del mercado para que también tomen en consideración. El punto focal fueron los comerciantes, ese fue el punto de éxito del proyecto. y el equipo que tuvimos, porque como lo vimos hemos hecho mucho entre ambas partes, pero quien era la fuente directa, directa y diaria eran los comerciantes.

**Nathaly Ortega:** Sin los comerciantes no hubiera existido el proyecto en realidad.

**Mónica Echeverría:** No, la verdad es que no.

**Nathaly Ortega:** ¿Cuáles creen ustedes como Banco de Alimentos que serían los aspectos para mejorar del proyecto?

**Mónica Echeverría:** Los aspectos a mejorar, inicial y esencial, porque se hizo el estudio una vez ya in situ, fue el tema de que generábamos un porcentaje de pérdida por las condiciones de almacenamiento que teníamos en campo. La carpa calentaba mucho en días mayores a 30 grados y el nivel de aplastamiento, contábamos con 115 gavetas y llegaba a un punto donde ya superábamos los días en los que superábamos la tonelada, en donde en los periodos que nos tocaron de ejecución tuvimos periodos con alto índice de grados superiores a 30 y tuvimos porcentaje de pérdida. Adecuar un punto de acopio que cumpla con condiciones logísticas para poder tratar el

producto in situ sería una de las consideraciones a mejorar. Fidelizar al comerciante, llegar a esos comerciantes que no se llegó en un momento, tal vez porque daban productos de abasto, pero llegar a esos comerciantes y analizar muy bien la data. La data que generó el proyecto es interesante y muy rica para la toma de decisiones porque nos ha permitido identificar las tendencias de producción, es más, ya estábamos listos en una siguiente etapa ya de saber con qué producto nos íbamos a encontrar, por qué era la tendencia y cómo tratarlos. Llegó un punto del año donde recibimos productos congelados del mercado, sí, hay cámaras de refrigeración. El producto que ya no estaba en temporada y que ellos lo sacaban después y que a muchas se pasaban, entonces para trabajar con ellos, trabajar de manera cercana tal vez en temas de buenas prácticas y manejo de alimentos, porque recordamos que lo hacen desde un punto muy empírico y una parte focal sería de que para precautelar la inocuidad del producto ellos llevan una formación.

**Nathaly Ortega:** En relación a los resultados que se obtuvieron del proyecto, ¿cómo desde el lado del banco evaluaron estos resultados?

**Mónica Echeverría:** Los resultados superaron las metas y los indicadores planteados en 300%, según el año 280 en ingresos 300% en alcance de comerciantes, la tendencia o el rescate que se tenía inicialmente de 2 toneladas mensuales quedó corto, quedó corto porque teníamos una tendencia de 15 toneladas de rescate de manera mensual y diaria eran 700 -800 kilos. Entre los indicadores del proyecto la sensibilización fue un punto en llegar a familias con kits complementarios, también se logró al 100%, el eje que no se alimentó fue el eje de compostaje, ¿por qué? Porque nos dimos cuenta que las especificaciones del producto rescatado no podrían ser mi grado de compostaje. Una, porque hacer compostaje en las áreas cercanas a lo que tiene que ver con rescate de alimento podría causar una contaminación cruzada. Y dos, porque el producto

tenía especificación para que sea derivado a consumo animal. Quiere decir que se seguía con el círculo de alimentación porque hicimos convenios se derivó cierto porcentaje al Ministerio de Ambiente y después se derivó a instituciones que se dedicaban a esta crianza de animalitos y a la final del círculo de la alimentación, ese animalito que ha sido alimentado con ese producto que se consideró para consumo animal iba a ser alimento nuevamente de este círculo de personas vulnerables. Entonces en ese sentido, entre los indicadores y el porcentaje que sobrellevó y tal vez en una siguiente etapa no considerarse al compostaje como una de las primeras vías, sino que identificar el consumo animal como primer derivado antes de un compostaje.

**Nathaly Ortega:** Yo recuerdo que en el primer mes de ejecución del proyecto se cumplió la meta de los kilos rescatados. Se tenía que cumplir la meta en un año y se cumplió en el primer mes de ejecución y nadie lo podía creer porque decíamos esta era la meta para el año del convenio y en el primer mes ya se había cumplido, entonces desde ahí nos dimos cuenta que el proyecto obviamente iba a funcionar porque desde el primer mes ya estábamos superando la meta de recolección. También creo que es importante resaltar el resultado que también se tuvo con el tema de los transformados, porque no era solamente una recolección y entrega, sino que aquellos productos que no estaban aptos para el consumo directo pasaban a Banco Alimentos y pasaban por una transformación. Entonces, el círculo del aprovechamiento de los alimentos, como dice Mónica, se cumplió a su totalidad porque lo que no servía para consumo directo se hacía transformación y lo que ya no estaba apto para transformar pues se le da otro uso, y para nosotros, como EP-DASE, los resultados también fueron excelentes. Creo que es uno de los proyectos que mejores y más resultados nos ha dado. Y sí, fue muy interesante hacerlo con Banco de Alimentos, también creo que la calidad del cooperante hace que los resultados hayan sido los mejores, porque podemos

tener un cooperante que sí, pone de su parte, pero en el caso del Banco creo que si hay que dar el 100%, el banco daba su 1000 % para el cumplimiento del proyecto.

No sé si Jane le tengas alguna duda para Mónica.

**Janexy Cuesta:** Mónica, una consulta, ¿este tipo de proyecto fue por primera vez con la DASE o ya lo han implementado anteriormente o están por implementarlo con otras instituciones?

**Mónica Echeverría:** El proyecto como tal nació en el 2018. Con DASE hicimos el trabajo en conjunto, pero como les comentaba al inicio, era una recolección esporádica. No íbamos todos los días al mercado, íbamos pasando cada tres días o una vez a la semana, dependía de la disponibilidad porque el banco lo hacía con el mismo personal operativo y ese personal operativo tendría que dividirse entre la operatividad de banco y la recolección en campo. Entonces nace en el 2018 el proyecto de recolección, pero Barriguita Llena como tal con EP-DASE nace a partir del convenio y fue lo que nos permitió a nosotros aumentar al nivel de recolección y si se derivaron muchos productos, más de 5 toneladas de producto procesado, transformado ya se en mermelada, compota, papilla, que fueron los tres elementos iniciales y también el troceado de fruta que lo consideramos dentro de los transformados.

**Nathaly Ortega:** Actualmente el proyecto ya no está en ejecución, o si está en ejecución, o sea, esta es la metodología.

**Mónica Echeverría:** La metodología, el rescate está en ejecución, bajo ya no con un financiamiento de EP DASE, sí con la apertura del mercado por el tema de DACMSE, la apertura que se tuvo y una correlación de un proyecto que se está manejando de alimentación para derivar kilos y transformarlo en viandas nutritivas. El proyecto que está en ejecución ha cambiado la



metodología en temas de equipo técnico porque no estamos como banco en condiciones del financiamiento para seis personas, lo que sí nos permitía el convenio con EP DASE, nos estamos manejando con personal in situ, hasta esperar un financiamiento exterior que estamos en una aprobación y con voluntariado, pero ya es un voluntariado de institución que ya ha sido tecnificado, quiere decir que ese voluntariado antes de pasar a campo fue preparado en temas de buenas prácticas y manejo adecuado de los alimentos, también un personal que se rota entre campo y proceso de selección y clasificación para que entienda el todo y la importancia de qué calidad de producto se está rescatando en el mercado.

**Nathaly Ortega:** Por mi parte, esas son las preguntas que tenía para Mónica. Con esto pues concluimos que los resultados del proyecto desde su inicio hasta su fin fueron los mejores, se cumplieron todos los objetivos, las metas propuestas y claro, por las partes siempre se cumplió a satisfacción todo se cumplió a cabalidad y no sé si Mónica usted quiera acotar algo más si no con esto ya podemos dar por terminada la entrevista.

**Mónica Echeverría:** Bueno en la consideración que he comentado anteriormente es un proyecto en realidad que cambia vidas que cambia vida que fue el único sustento de muchas familias se generaron más de 1.6 millones de porciones o raciones derivadas a estas familias que necesitan y considerarse dentro de que sea una fuente y que esta fuente de alimento que se rescata porque se ha rescatado, pero sabemos que no rescatamos ni el 15 por ciento de lo que en realidad el mercado desperdicia. Llegar a generar muchas más alianzas, convenios, tenemos una ley contra el desperdicio de alimentos que necesito un reglamento y que en esa ley es clara donde mencionan a los gobiernos autónomos y centralizados para generar incentivos. Entonces el utilizar esta ley motivar un reglamento que permita rescatar porque es lamentable que tanta gente esté padeciendo

de hambre cuando hay tanto producto que se desaprovecha. Entonces es un llamado a la conciencia y es un llamado yo siempre en este proyecto que nos dejó con ustedes yo menciono los días específicos del 25, 31, 1 y el 1 de enero. Fueron días que más recolección hubo, más recolección porque tuvimos un equipo que trabajó sin descanso, sin feriado. Fue un equipo muy sacrificado que se la jugó y todo por el todo en ese año de ejecución y que valió la pena cuando en campo estuvimos y pudimos validar de cómo se transformó esos días. Esos días que nosotros pensamos que el comercio se movía tanto y que casi no íbamos a recuperar, y sólo en esos días recolectamos seis toneladas, que incluso tuvimos que ir a hacer despachos directos a los sectores vulnerables, donde el cambio en iba y venía. Y eso creo que suma todo y da la apertura de saber que es un proyecto que en realidad cambia realidades, que en realidad llega y que tiene en toda la extensión de la palabra su lema de Barriguita Llena Corazón Contento, porque llegamos a hacerlo en conjunto, sumando esfuerzos y con la colaboración del comerciante. Entonces que no se dejen morir, que se sumen esfuerzos, que se motive un reglamento para dejar de despreciar tanto y que tanta gente deje de padecer hambre. Es lamentable que un Ecuador que es tan rico, más de 1.5 millones de personas padezcan hambre. Porque si exportamos que da hasta miedo. Entonces es un llamado para concientizar y para poder sumar. Y bueno, están invitadísimas para hacer voluntariado cuando quieran y seguir sumando.

**Nathaly Ortega:** Encantada.

**Nathaly Ortega:** Listo. Mónica, muchísimas gracias por la apertura y por su tiempo para esta entrevista. Ya era el punto final, era lo que nos faltaba para terminar la tesis, así que mil, mil gracias de verdad. 3